ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
22 OCT. 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56159

0

COPIA

SALOTEX S.R.L.
80019889-1
Jejui c/Independecia Nacional , 128 -
ASUNCION
21 490933

**NOTA: Esta Orden de Compra es válida por**
**A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.**
**La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.**

**Lugar de entrega de la mercadería:** AV. ESPAñA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

**Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:**

| CODIGO | UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE | IMPUTAC. PRESUPUEST. | AÑO | REFERENCIA PRESUP. | PCM | PED. COTIZ. | O.C CONSIST. | U.MO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1067 | Dpto. de Acompañamiento del Personal | 16001 322 | 2014 | 16144 | I.196/2014<br>002953 | PCD 5964/2014<br>000064 | 002614 | GS |

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0001 | 04200036 | 300 | UN | CAMISA MANGAS LARGAS COLOR AMARILLO P/LINEA VIVA | IVA INC. | 69.167,00 | 20.750.100,00 |
| 0002 | 25080006 | 300 | UN | PANTALON COLOR AMARILLO PARA LINEA VIVA | IVA INC. | 66.137,00 | 19.841.100,00 |
| 0003 | 29800002 | 450 | UN | REMERA AMARILLA ALGODON CUELLO REDONDO P/LINEA VIVA | IVA INC. | 16.277,00 | 7.324.650,00 |
| | | | | MARCA: PH2<br>PROCEDENCIA: PARAGUAY | | | |
| | | | | En un todo de acuerdo a la CD N° 5964/2014, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. | | | |
| | | | | PLAZO DE ENTREGA: sesenta (60) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.<br>VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: ciento veinte (120) días, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. | | | |
| | | | | LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se hará en el Depósito de de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín. | | | |
| | | | | UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Dpto. de Acompañamiento Del Personal, sito en De las Residentas N° 1251 C/ Juan Manuel Frutos. | | | |
| | | | | CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva, de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la entrega efectivamente realizada del (de los) bien(es) indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.<br>NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". | | | |
| | | | | | | TRANSPORTE: | 47.915.850,00 |

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
22 OCT. 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56159

COPIA

0

HOJA Nº

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 47.915.850,00 |

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , caso contrario seguirá aplicando el monto de la multa que correspondan.

SALOTEX S.R.L.
LIC. LUIS EDUARDO SALOMÓN NUNES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 1.490.720.-

SALOTEX S.R.L.

==========

/db

CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA GUARANIES---------- Total de Orden : 47.915.850,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGREA.
Directora de Contrataciones Públicas